



Martes 13 de julio de 1993.

1

MIGUEL A. GRANADOS CHARA

Plaza Pública
DE AGENCIA MEXICANA DE INFORMACION

* El PRI y el Senado

* Propositiones superadas

conforme más complicada

~~AMI~~ Ya hace cuatro años, en agosto de 1989, el PRI había presentado formalmente una iniciativa destinada a abrir el Senado a la oposición, mediante una fórmula más precisa y probablemente menos mezquina que la actual. Si bien se borda en el vacío al hablar del mínimo de votos que, según el partido gubernamental, asegura la representatividad de un partido ~~que por eso sea~~ capaz de ganar un tercer senador, se ha sugerido que el porcentaje es muy alto, a diferencia de lo establecido en la iniciativa que se diluyó en 1989, sin que se supiera bien a bien por qué causa. Tal vez la alianza con Acción Nacional, que hizo posible la reforma constitucional de entonces, forzó al PRI a realizar concesiones en otras materias, por lo cual quedó revelado de abrir la Cámara de Senadores.

Importa recordar los términos en que fue concebida aquella iniciativa, pues un modo coherente de proceder ahora sería retomar aquel propósito. Si bien el simple transcurso del tiempo podría autorizar la mudanza de las opiniones priístas, teniendo asimismo en cuenta que el personal y los propósitos políticos son distintos que entonces (otros son hoy los líderes de las Cámaras, el presidente del PRI y el secretario de Gobernación, actores formales en ese episodio) sigue siendo el mismo el Jefe de la Oficina de la Presidencia, el doctor Córdoba, a quien se reputa como el autor de los planes políticos de entonces y los de ahora.

En 1989 el PRI propuso un senado más numeroso que el de ahora. Se integraría, conforme a su proyecto de entonces, con un total de ciento veintiocho miembros. Noventa y seis serían elegidos, a razón de tres por cada entidad federativa, conforme al principio de mayoría relativa, y los 32 restantes según el principio de representación proporcional.

Para participar en esa elección, los partidos deberían presentar candidatos por lo menos en veintiuna entidades. Y, tal cual se estipula aún para el caso de los diputados, tendrían que obtener por lo menos el uno y medio por ciento de la votación total nacional.

Ningún partido podría contar con más de cien senadores, pero se preveía una cláusula de gobernabilidad análoga a la rige en la cámara colegisladora, pues se dispuso que si ningún partido obtuviera la mitad más uno de los asientos, el que hubiera ganado mayor número de curules por mayoría, si rebasaba el

treinta y cinco por ciento de la votación, se le asignarían senadores de representación proporcional hasta llegar a esa mayoría.

La iniciativa tenía el defecto, nada desdeñable, de que podía alterar la igualdad entre los estados, pues los escaños serían repartidos dentro de las circunscripciones plurinominales, según el porcentaje de votos obtenidos en ellas.

El tema estaba tan a punto hace casi un lustro, que casi todos los partidos habían presentado iniciativas al respecto. La más antigua era del Partido Mexicano Socialista, que superó por ocho días a la de Acción Nacional. - El PMS propuso el 8 de diciembre de 1988 un Senado de 128 miembros (cuatro por entidad), elegidos todos por representación proporcional. A su vez, el PAN - propuso, el día 13 siguiente, que el Senado se integrara por seis senadores por cada entidad, elegidos la mitad por el principio de mayoría y la mitad por el principio de representación proporcional. El Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional propuso que hubiera tres senadores por entidad, los tres elegidos por la vía de representación proporcional. El PARM, que hubiera dos senadores, elegido uno por cada uno de los ^{dos} principios aplicables. El Partido Popular Socialista, para acabar pronto, quiso la supresión del Senado.

O sea que el PRI no fue, como en el poema de Coleridge, "el primero en irrumpir en esas aguas procelosas". La sorpresa que produjo el miércoles pasado se derivó, sólo, de una visita al archivo. En buena hora, ~~AMM~~ ^{AMM} si los machos que le faltan abren de verdad el Senado.



cajon de sastre

Hoy viaja de nuevo hacia el sur del Suchiate el Presidente Salinas. Será el primer jefe de Estado mexicano que visite la republica de El Salvador desde que lo hizo Gustavo Díaz Ordaz en 1966. Ni siquiera los afanes peripatéticos de Echeverría condujeron sus pasos hacia la minúscula nación centroamericana. René Arteaga, el recordado reportero nacido en aquel suelo y avencidado en el nuestro, entre los muchos rasgos de buen humor con que alegraba a sus interlocutores, narraba su hallazgo de un impostor, que se hacia pasar por salvadoreño: fue fácil descubrirlo, explicaba. Le pregunté de qué parte de El Salvador era, y cuando respondió que del norte, supe que estaba mintiendo. Porque El Salvador es tan chiquito que ni norte tiene. No le será fácil encontrar ese norte. La paz tan largamente perseguida está resultando huidiza, pues una porción importante del ejército es renuente a asumir el papel que cumple a las fuerzas armadas en las sociedades democráticas, y se empeña en mantenerse como factor político por encima del resto de las instituciones. Desde que en 1981 los gobiernos de Francia y México reconocieron presencia política a la insurgencia salvadoreña, el gobierno de aquel país vio con antipatia al nuestro. Ni siquiera las atenuaciones de la politica exterior a partir de entonces sirvieron para mejorar los vinculos entre los dos paises, hasta que México se convirtió en escenario de la firma de la paz entre aquella insurgencia tempranamente reconocida y el gobierno de Alfredo Cristiani, cuyo partido Arena no podrá eludir nunca su participación en la violencia militar contra el propio pueblo de El Salvador.

— 0 —

PLAZA PUBLICA

El PRI y el Senado

■ Proposiciones superadas

Miguel Angel Granados Chapa

Ya hace cuatro años, en agosto de 1989, el PRI había presentado formalmente una iniciativa destinada a abrir el Senado a la oposición, mediante una fórmula más precisa y probablemente menos mezquina, aunque más complicada, que la actual. Si bien se borda en el vacío al hablar del mínimo de votos que, según el partido gubernamental, asegura la representatividad de un partido capaz de ganar un tercer senador, se ha sugerido que el porcentaje es muy alto, a diferencia de lo establecido en la iniciativa que se diluyó en 1989, sin que se supiera bien a bien por qué causa. Tal vez la alianza con Acción Nacional, que hizo posible la reforma constitucional de entonces, forzó al PRI a realizar concesiones en otras materias, por lo cual quedó relevado de abrir la Cámara de Senadores.

Importa recordar los términos en que fue concebida aquella iniciativa, pues un modo coherente de proceder ahora sería retomar aquel propósito. Si bien el simple transcurso del tiempo podría autorizar la mudanza de las opiniones priistas, teniendo asimismo en cuenta que el personal y los propósitos políticos son distintos que entonces (otros son hoy los líderes de las Cámaras, el presidente del PRI y el secretario de Gobernación, actores formales en ese episodio) sigue siendo el mismo el Jefe de la Oficina de la Presidencia, el doctor Córdoba, a quien se reputa como el autor de los planes políticos de entonces y los de ahora.

En 1989 el PRI propuso un Senado más numeroso que el de ahora. Se integraría, conforme a su proyecto de entonces, con un total de ciento veintiocho miembros. Noventa y seis serían elegidos, a razón de tres por cada entidad federativa, conforme al principio de mayoría relativa, y los 32 restantes según el principio de representación proporcional.

Para participar en esa elección, los partidos deberían presentar candidatos por lo menos en veintidós entidades. Y, tal cual se estipula aun para el caso de los diputados, tendrían que obtener por lo menos el uno y medio por ciento de la votación total nacional.

Ningún partido podría contar con más de cien senadores, pero se preveía una cláusula de gobernabilidad análoga a la que rige en la cámara colegisladora, pues se dispuso que si ningún partido obtuviera la mitad más uno de los asientos, el que hubiera ganado mayor número de curules por mayoría, si rebasaba el treinta y cinco por ciento de la votación, se le asignarían senadores de representación proporcional hasta llegar a esa mayoría.

La iniciativa tenía el defecto, nada desdenable, de que podía alterar la igualdad entre los estados, pues los escaños serían repartidos dentro de las circunscripciones plurinominales, según el porcentaje de votos obtenidos en ellas.

El tema estaba tan a punto hace casi un lustro, que casi todos los partidos habían presentado iniciativas al respecto. La más antigua era del Partido Mexicano Socialista, que superó por ocho días a la de Acción Nacional. El PMS propuso el 8 de diciembre de 1988 un Senado de 128 miembros (cuatro por entidad), elegidos todos por representación proporcional. A su vez, el PAN propuso, el día 13 siguiente, que el Senado se integrara por seis senadores por cada entidad, elegidos la mitad por el principio de mayoría y la mitad por el principio de representación proporcional. El Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional propuso que hubiera tres senadores por entidad, los tres elegidos por la vía de representación proporcional. El PARM, que hubiera dos senadores, elegido uno por cada uno de los dos principios aplicables. El Partido Popular Socialista, para acabar pronto, quiso la supresión del Senado.

O sea que el PRI no fue, como en el poema de Coleridge, "el primero en irrumpir en esas aguas procelosas". La sorpresa que produjo el miércoles pasado se derivó, sólo, de una visita al archivo. En buena hora, si los matices que le faltan abren de verdad el Senado.

Cajón de Sastre

Hoy viaja de nuevo hacia el sur del Suchiate el presidente Salinas. Será el primer jefe de Estado mexicano que visite la República de El Salvador desde que lo hizo Gustavo Díaz Ordaz en 1966. Ni siquiera los afanes peripatéticos de Echeverría condujeron sus pasos hacia la minúscula nación centroamericana. René Arteaga, el recordado reportero nacido en aquel suelo y avencidado en el nuestro, entre los muchos rasgos de buen humor con que alegraba a sus interlocutores, narraba su hallazgo de un impostor, que se hacía pasar por salvadoreño: fue fácil descubrirlo, explicaba. Le pregunté de qué parte de El Salvador era, y cuando respondió que del norte, supe que estaba mintiendo. Porque El Salvador es tan chiquito que ni norte tiene. No le será fácil encontrar ese norte. La paz tan largamente perseguida está resultando huidiza, pues una porción importante del ejército es renuente a asumir el papel que cumple a las fuerzas armadas en las sociedades democráticas, y se empeña en mantenerse como factor político por encima del resto de las instituciones. Desde que en 1981 los gobiernos de Francia y México reconocieron presencia política a la insurgencia salvadoreña, el gobierno de aquel país vio con antipatía al nuestro. Ni siquiera las atenuaciones de la política exterior a partir de entonces sirvieron para mejorar los vínculos entre los dos países, hasta que México se convirtió en escenario de la firma de la paz entre aquella insurgencia tempranamente reconocida y el gobierno de Alfredo Cristiani, cuyo partido Arena no podrá eludir nunca su participación en la violencia militar contra el propio pueblo de El Salvador.